

V. OTROS ANUNCIOS**114 COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE MADRID**

A los efectos previstos en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el artículo 2.4 de dicha ley, y concordantes de los Estatutos del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid, se emplaza a la colegiada que a continuación se relaciona para que en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente notificación, comparezcan en la sede de este Colegio, calle Santa Engracia, número 31, de Madrid, cuarta planta, para hacerle entrega de requerimiento efectuado para que aporte la documentación que en el mismo consta, apercibiéndole de que transcurrido dicho plazo sin haber comparecido se entenderá producida la notificación a todos los efectos legales.

DNI/NIE	FECHA REQUERIMIENTO DEL COFM
71266010-G	03/06/2024

Madrid, a 2 de octubre de 2024.—La secretaria del COFM, Marta de Zarandíeta Romero.
(02/16.046/24)

